

Ayuntamiento del dia
12 de Abril de 1863

En la Sala consistorial de esta Universidad de Lezo á doce de Abril de mil ochocientos sesenta y tres, se juntaron los Señores Dⁿ Andres Torreche, Alcalde Presidente, Dⁿ Jose Miguel Garbizu, Teniente de Alcalde, (no asistió) Dⁿ Francisco Jarin, padre, Dⁿ Marcial Lapiain, y Dⁿ Jy^o Olasagasti, Regidores, ejerciendo el segundo de estos de Sindico Procurador, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario interino se acordo lo siguiente

Se leyeron la correspondencia y los Boletines de la semana saliente y quedaron enterados

No habiendo mas asunto de que tratar se levanto la union firmando lo que se ven de que certifico yo el Secretario interino

Torreche Garbizu Lapiain

El Secretario int^o
Juan Arcencio Torreche

Ayuntamiento del dia
3 de Mayo de 1863

En la Sala consistorial de esta Universidad de Lezo á tres de Mayo de mil ochocientos sesenta y tres, se juntaron los Señores Dⁿ Andres Torreche, Alcalde Presidente, Dⁿ Jose Miguel Garbizu, Teniente Alcalde, Dⁿ Francisco Jarin, padre, Dⁿ Marcial Lapiain, y Dⁿ ~~Benito Olaso~~ Jy^o Olasagasti, Regidores, ejerciendo el segundo de estas funciones de Procurador Sindico, pleno Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se acordo lo siguiente

Se leyó la correspondencia y los Boletines de la semana saliente y quedaron enterados

En seguida se acordo pagar la mitad del importe de las estancias causadas por la demente Rafaela Olasola en el hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza y de los pobres que han causado en la Casa de socorro de San Sebastian en el primer trimestre del corriente año, asi como, se cobre correspondiente á este primer trimestre la cuota que los vecinos pagan para este efecto

Y no habiendo mas asunto de q

tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que
certifico yo el Secretario int^o

Andres Arceche Garbicus Zapiain

El Secretario int^o
Juan Sebastian Torie

Ayuntamiento del dia
7^o de Mayo de 1863

En la Sala consistorial de esta Universidad de Lezo a siete de Mayo de
mil ochocientos sesenta y tres, se juntaron los Seores D.^o Andres Arceche,
Alcalde, presidente, D.^o Jose Miguel Garbicus, teniente de Alcalde, D.^o
Francisco Garin, Padre, D.^o Marcial Zapiain, y D.^o J. Olasagasti, Regido
res, pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se
acordó lo siguiente

Se leyó la exposicion de Juan Miguel Olasagasti colono del Caserío Urunea n.^o
tres en que decía que su muger tenia hace tiempo prostrada en la cama en
ferma y que exausto de todo recurso pedia socorro para su proteccion y ali
bio a esta corporacion y enterado esta acuerdo reunir los mayores prudentes
para el Domingo diez por tratar sobre el particular nombrando al efecto
los Seis D.^o Jose Rafael Yasa, D.^o Jose Manuel Olazola, D.^o Jose Agustin Yasa,
D.^o Martin Goenaga y D.^o Jose Manuel Echaurrandieta

con tanto udió fin a este acto firmando los que saben de que certifico yo el Se
cretario int^o

Arceche Garbicus Zapiain

El Secretario

Juan Sebastian Torie